



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA Nº **232-98**

Salta, 23 de Junio de 1.998
Expediente Nº 12.276/97

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Lic. Sonia Alicia Cañizares, D.N.I. Nº 16.201.116, solicita adscripción a la cátedra "Enfermería de Salud Pública II" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de la Resolución Interna Nº 031/97, "Procedimiento sobre Adscripciones a Cátedra";

Que el Departamento de Salud Pública de esta Facultad, propone los miembros de la Comisión de Adscripción;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

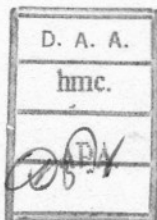
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la aceptación o no del pedido de adscripción de la Lic. Sonia Alicia CAÑIZARES, D.N.I. 16.201.116, a la cátedra "ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA II" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, la que estará integrada de la siguiente manera:

- Lic. Yolanda VILTE
- Lic. Gladys NAVARRO VERA
- Enf. Carlos Enrique PORTAL
- Lic. María del Valle CORREA ROJAS

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Docentes miembros de la Comisión de Adscripción, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



[Signature]
Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



[Signature]
Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO